Acta N° 49 de fecha 21 de julio de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2017 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: la providencia y el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 130/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 23 de marzo y 16 de mayo de 2017; los memorandos DCIP N°s. 22/17 y 33/17 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fechas 17 de marzo y 21 de abril de 2017; el Certificado de Disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP N° 1.994 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 23 de marzo de 2017; la providencia de la Gerencia General de fecha 12 de julio de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 18 de julio de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 130/17 de fecha 16 de mayo de 2017, la Gerencia de Patrimonio y Logística eleva el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado a contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

FERNANDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

ASR
LPN – SERVICIO DE PUBLICACIONES
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por ebenezo [illegible]